



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 577

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1158-I, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria suficiente para iniciar las obras de acondicionamiento de la carretera LE-142 de Astorga a Molinaseca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.
2. Proposición No de Ley, PNL 1216-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de una nueva carretera de conexión entre la A-62 y la A-50, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 300, de 25 de marzo de 2010.
3. Proposición No de Ley, PNL 1290-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a reforzamiento de la carretera ZA-103 entre la localidad de San Martín de Castañeda y la Laguna de los Peces, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338, de 25 de junio de 2010.
4. Proposición No de Ley, PNL 1316-I, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a servicio de transporte público

de viajeros a los vecinos de Peguerinos residentes en Hoyo de la Guija, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	11070	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Mallo Álvarez (Grupo Popular).	11075
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	11070	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11076
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	11070	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11078
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	11070		
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica la alteración del Orden del Día, por acuerdo de la Comisión.	11070	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 1216.</b>	
<b>Primer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 1316.</b>		El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11078
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11070	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11078
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11070	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	11080
El Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) comienza su turno de fijación de posiciones comunicando las sustituciones en su Grupo.	11071	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11081
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11072	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11083
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para manifestar su posición definitiva sobre el texto final propuesto.	11072	<b>Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 1290.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley debatida.	11072	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11083
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	11073	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11083
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 1158.</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	11084
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura del segundo punto del Orden del Día.	11073	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11085
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11073	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11086
		El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, levanta la sesión.	11086
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	11086

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. No hay ninguna sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Después manifestaremos las sustituciones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muy bien. Por acuerdo de la Comisión, se altera el Orden del Día, y el cuarto punto pasa a ser el primero, y al que dará lectura el señor Secretario.

**PNL 1316**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1316, presentada por la... por los Procuradores doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y don Fernando María Rodero García, relativa a servicio de transporte público de viajeros a los vecinos de... de Peguerinos residentes en Hoyo de la Guija, proposición publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, en fecha de nueve de septiembre de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Y gracias a los miembros de la Comisión por haber facilitado este cambio en el Orden del Día.

Como es sabido, el transporte de viajeros por carretera es un servicio público de titularidad de la Administración. Tal como se establece en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, es un principio de la organización del funcionamiento del sistema de transportes la satisfacción de las necesidades de la Comunidad con el máximo grado de eficacia y con el mínimo coste social. Así también lo es que los poderes públicos deben promover la adecuada satisfacción de las necesidades de transporte de los ciudadanos, con especial atención a categorías sociales desfavorecidas, a personas con capacidad reducida y a zonas y núcleos de población alejados o de difícil acceso.

Y no hay que olvidar tampoco que un buen sistema de transportes es uno de los elementos sin los que no se podría garantizar el acceso de los ciudadanos a una serie de derechos que en nuestro propio texto constitucional se contemplan como fundamentales; tales como la educación, la sanidad, la libre elección de residencia y circulación por el territorio nacional, y el progreso social y económico y distribución de la renta regional y personal más equitativa. Un eficaz sistema de transporte por carretera puede contribuir, en gran medida, al crecimiento económico de nuestra Comunidad, incrementando la movilidad de sus habitantes, e incluso estimular el empleo.

Un buen sistema, por tanto, de transportes es uno más de los elementos que deben integrar una política global de transportes que aproveche al máximo las ventajas citadas y, simultáneamente, reduzca, en la mayor medida posible, los factores negativos.

El objetivo de esta política debería ser conseguir una movilidad sostenible que refuerce la cohesión económica y social y la movilidad de personas y bienes en las mejores condiciones sociales, medioambientales y de seguridad posibles.

Dicho esto, en nuestra Comunidad es la Junta de Castilla y León la titular de los servicios públicos regulares de uso general de transporte de viajeros por carretera, en lo que a servicios intracomunitarios se refiere. Y es la Junta de Castilla y León quien establece, en cada concesión, las condiciones mínimas de prestación de los servicios regulares objeto de la misma, tanto en lo referido a itinerarios, expediciones, vehículos, etcétera.

Pero la realidad de nuestra Región, en cuanto a superficie, en cuanto a número de habitantes, su especial orografía, la desigual distribución de la población y la especial vinculación que tienen muchos municipios de nuestra Comunidad con otras Comunidades limítrofes ha llevado a la Junta a adoptar una serie de medidas a lo largo de los años tendentes a paliar, en lo posible, los problemas que se producen en este ámbito concreto del transporte derivados de esos factores, bien en forma de ayudas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular de viajeros de carácter rural, bien mediante la implantación del denominado transporte a la demanda, o bien, en cuanto al último de los aspectos referidos, mediante el establecimiento de convenios con las Comunidades vecinas, hacia las que el flujo de desplazamientos desde la nuestra es importante, cuyos instrumentos prevén facilitar esa movilidad.

Centrándonos en este último ámbito, el de los convenios, cabe recordar que en el año dos mil seis nuestra Comunidad y la de Madrid rubricaron uno de colaboración en materia de transporte público regular de uso

general de viajeros por carretera, así como de transporte por ferrocarril, en relación con determinados municipios de las provincias de Segovia y Ávila, que, por su proximidad a grandes núcleos de la Comunidad de Madrid, mantienen, en relación con los mismos, claras vinculaciones sociolaborales, económicas y formativas, siendo el flujo de desplazamientos importante.

Es un convenio que seguramente bien conocerá el Portavoz del Partido Popular en esta Comisión, no solo por... por haberse traído hoy a estas Cortes, sino porque además es Alcalde de uno de los municipios afectados, y seguramente es consciente de que, efectivamente, los vecinos de su municipio y los de todos los demás -en este caso, de nuestra provincia- a los que se refiere el convenio tienen una relación constante y cotidiana con otros de la Comunidad de Madrid, o con la propia capital madrileña, entre otras cosas, porque encuentran servicios allí que... que la nuestra no les ofrece.

Pero, además de la localidad de El Tiemblo, una de las incluidas en el citado convenio es el municipio abulense de Peguerinos, cuyos habitantes, en este caso, se desplazan habitualmente a El Escorial, fundamentalmente por motivos laborales, también comerciales y de otra índole, pues no ha de olvidarse que se encuentran a unos dieciocho kilómetros de este municipio madrileño, frente a los casi cincuenta que le separan de la capital abulense, con... con puertos incluidos.

Hasta aquí, bueno, pues todo bien, correcto. El problema se produce -y de ahí la formulación de la proposición no de ley de hoy- porque el citado municipio de Peguerinos está integrado por la entidad Hoyo de la Guija, que dista del núcleo principal algo más de dos kilómetros, de manera que los habitantes de esa pedanía que carecen de vehículo privado, pues como quiera que los autobuses de transporte de viajeros de la empresa Herranz no llegan hasta allí, se ven privados de ese servicio, a pesar de no estar excluido para ellos en el convenio firmado por nuestra Comunidad y la de Madrid. Esa situación, además de parecernos injusta, creemos que no se ajusta al contenido de un convenio respecto del cual la Junta, aunque no sea titular del servicio, está aportando fondos públicos y tiene el deber de velar por los derechos de sus ciudadanos.

Por lo que entendemos que la propuesta que formulamos, y que es que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste a la empresa concesionaria del servicio de transporte público de viajeros que efectúa la línea seiscientos sesenta y cinco, San Lorenzo de El Escorial-Peguerinos, a fin de que proceda a dar servicio a los vecinos de Peguerinos residentes en Hoyo de la Guija", es justa. Y esperamos, por lo tanto, contar con su apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Vázquez Sánchez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Primeramente, anunciar la sustitución que antes no estaba en disposición de anunciar. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Mar González Pereda.

Bueno, buenos días, Señorías. Efectivamente, en función del gran interés demostrado por la Junta de Castilla y León a nivel incluso internacional, a nivel europeo, siendo ejemplo del transporte público en el mundo rural con el transporte a la demanda, pues, efectivamente, estamos muy muy interesados en apoyar esta proposición no de ley.

Simplemente matizar que, efectivamente, soy consciente, como usted ha reflejado, del gran acuerdo que la Comunidad de Castilla y León ha hecho con la Comunidad de Madrid y con otras Comunidades colindantes, prestando servicios, por supuesto, y recibiendo servicios. Son tan interesantes... -y como Alcalde conozco bien los servicios que le prestamos las Administraciones, incluidas los Ayuntamientos, algunos incluso gobernados por su partido, a los visitantes de la Comunidad de Madrid, a las gentes de la Comunidad de Madrid o de otras Comunidades Autónomas, como las que ellos nos pueden prestar a nosotros- son tan interesantes esos servicios de transporte dentro de Castilla y León como esos transportes dentro de la Comunidad de Madrid. Efectivamente, ese intercambio de servicios está hecho así porque tanto a Castilla y León como a la Comunidad de Madrid le interesa, y a los que más les interesa, como usted ha reflejado, es a nuestros vecinos, y como usted ha reconocido.

Bien. Luego, en función de la competencia, simplemente hacerle una matización, y, si usted me lo permite, una corrección en su propuesta de resolución. Es decir, transaccionamos esta proposición no de ley. Y, simplemente en función de la competencia, como usted ha reflejado, decirle que le ofrecemos un texto alternativo, que quedaría de la siguiente forma:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que efectúe el correspondiente trámite ante la Comunidad de Madrid para que procedan a abrir el expediente administrativo de estudio de viabilidad para incluir a la localidad de Hoyo de la Guija como tráfico del servicio seis sesenta y cinco, San Lorenzo de El Escorial-Peguerinos, para que pueda beneficiarse de los objetivos del convenio específico de colaboración con la Comunidad de Madrid". Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Rodríguez Lucas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo y la resolución, tiene la palabra doña Inmaculada Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Señoría, nosotros creemos que la Junta estaría perfectamente legitimada, como parte que es del convenio al que nos venimos refiriendo, para poder instar de forma unilateral a la empresa de autobuses. Pero, vamos, no tenemos el más mínimo inconveniente en aceptar la enmienda transaccional, porque entendemos, que, efectivamente, va encaminada a la misma... a lo mismo que nosotros pedimos.

Únicamente, hombre, sí que nos gustaría que se estableciera un plazo, porque también establecer eso sine die, pues podemos tener a los vecinos de esa pedanía esperando hasta que, al final, se pongan de acuerdo ambas Comunidades; yo creo que el establecimiento de un plazo no estaría de más, pues, para que se realizara dentro de este último trimestre del año, por ejemplo.

Dicho lo cual, y si... y agradecer, como digo, pues, que se hayan avenido a aprobar una proposición no de ley cuyo objetivo era, como decíamos en nuestros antecedentes, que unos vecinos que, por el hecho de que, por circunstancias administrativas o de otra índole, en un momento determinado se anexionaron a un núcleo como fue Peguerinos, pues, no se vean privados de un servicio al que tienen derecho como el resto de habitantes de ese municipio.

Simplemente, Señoría, decir que, bueno, pues que... que, aparte del agradecimiento, reconocer que por fin en el Partido Popular reina la cordura respecto de un municipio de la provincia de Ávila como es Peguerinos, donde su Alcalde, recientemente condenado por el Tribunal Supremo por un delito de prevaricación continuada, no ha sido capaz de defender, tampoco, los intereses de los ciudadanos de su municipio; ha tenido que ser la Oposición quien, trasladando a este Grupo Parlamentario los intereses, como digo, y las necesidades de los habitantes de... de ese municipio, hayamos traído a estas Cortes; y, como digo, gracias también al apoyo del Partido Popular, pues, pueda verse hecho realidad un... una necesidad y un deseo de los habitantes de esa pedanía, que llevan reivindicando, como digo, hace mucho tiempo, y que su Alcalde no ha sido capaz de instar a las Administraciones correspondientes para que esto se llevara a efecto.

Por lo tanto, aceptamos la enmienda simplemente, y si considera conveniente introducir ese matiz temporal... Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Bien. Para empezar, diciendo simplemente, que, bueno, pues que usted ya traía el discurso, esto de meter la cuña del Alcalde de... hay alcaldes que están procesados que ustedes apoyan en la provincia de Ávila, también como usted sabe, o que han estado en algún proceso judicial importante, y que no venimos a mencionar hoy por aquí por establecer un transporte sencillo como el que vamos a establecer.

Pero, bueno, el asunto es sencillamente recordarle que la competencia es de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, Señoría, usted debiera saber que la Junta de Castilla y León no está legitimada, como usted decía; usted dice: "No, está legitimada". No está legitimada, porque la competencia es de la Comunidad de Madrid en el propio convenio que usted... que usted refleja.

El plazo que usted me pide ahora, como sumándose a esta... a aceptar esta proposición no de ley, pues no es posible, y usted lo sabía; por lo tanto, en su propuesta de resolución... Fíjese si lo sabía, que ni siquiera en su propuesta de resolución usted solicitaba un plazo. Lo viene a solicitar ahora, a mayores, cuando el Grupo Popular acepta esta... esta proposición no de ley. Entonces, no estamos en condiciones de establecer un plazo, porque ni siquiera el Gobierno de Castilla y León lo estaría, puesto que la competencia -como usted debiera saber, que no sabe- es de la Comunidad de Madrid. Entonces, es imposible que se pueda aceptar un plazo.

En cuanto a lo demás, vuelvo a recalcarle que aceptamos... aceptamos como una Comunidad Autónoma que vela por el transporte en el mundo rural, y que vela hasta tal punto de que ni siquiera le hemos mencionado, pues, las continuas intervenciones del Ministro Blanco en contra de este tipo de transporte que usted nos viene aquí a solicitar; en contra de ese transporte al que él no le ve una rentabilidad económica. Sin hablar de Alcalde, yo le hablo de Ministro, le digo que su propio Ministro Blanco, si estuviera hoy sentado ahí enfrente, seguramente votaría que no a esta propuesta de resolución.

Pero yo le sigo manteniendo el texto alternativo, que creo que es el que debemos hoy votar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Pues, la señora Vázquez Sánchez tiene la palabra para fijar el texto definitivo, con plazo o sin plazo, como ella considere.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señor Rodríguez, mire, de Derecho y de temas de esos, pues, lecciones, las justas. Yo de eso sé algo, y sigo diciendo y manteniendo que la Junta está perfectamente legitimada, porque ha firmado un convenio en el cual se establece un objeto de ese convenio que no se está cumpliendo porque no se está dando servicio a unas

personas que tienen derecho al mismo. Por lo tanto, puede y está perfectamente legitimado.

No obstante, como digo, en aras a llegar a un consenso, y porque entiendo que es mucho mejor para todos que de aquí salga un acuerdo para que, efectivamente, se haga efectivo ese derecho, nosotros vamos a aceptar esa propuesta, aun sin plazos, aunque esto, bueno, pues viene a demostrar, pues, que a lo mejor es un, simplemente, gesto de cara a la galería. Espero que no sea así, y espero que, aunque no pongamos plazos, esto se haga en el más breve espacio de tiempo posible.

El tema del texto, pues, lógicamente, como ha leído... no lo he tomado literalmente... como lo ha leído el Procurador señor Rodríguez.

**Votación PNL 1316**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Pues entiendo que esta... esta propuesta de resolución se vota por asentimiento.

El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

**PNL 1158**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): **"Proposición No de Ley 1158, presentada por los Procuradores doña Victorina Alonso Fernández, don Alfredo Villaverde Gutiérrez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria suficiente para iniciar las obras de acondicionamiento de la carretera León 142, de Astorga a Molinaseca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 289, de veintiséis de febrero de dos mil diez".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Seguramente algunos de ustedes habrán hecho el Camino de Santiago, y han podido comprobar el lamentable estado de la LE-142, carretera de Astorga a Molinaseca; pero otros quizá no han podido hacerlo, y no pueden imaginar la situación en la que se encuentra este vial; así que me he permitido traer unas fotos recientes -de ayer mismo- para que ustedes puedan comprobar cómo está el firme de esta carretera. *[La oradora muestra unas fotografías a la Comisión]*. Vean que carece de arcenes; vean este agujero, en el que cualquier peregrino que transite por ella puede... puede caer y resultar herido, cosas que ya... lo que ya ha ocurrido en alguna ocasión; y vean también cómo están los baches de esta carretera, el firme de este... de este vial. Baches que ya existían hace catorce

años, y eran, como son hoy, un peligro para los conductores y también para los miles de peregrinos que van a Santiago, especialmente en años como este, que son Años Compostelanos.

En esa fecha, en mil novecientos noventa y seis, fue cuando el Partido Socialista reivindicó por primera vez el arreglo de esta carretera, sin resultado alguno.

Seis años después, el Gobierno de esta Comunidad publica el Plan de Carreteras 2002-2007, y la LE-142 la colocan ustedes en el puesto número treinta y cinco de prioridad, con una consignación de 7.000.000 de euros para su acondicionamiento. Por aquel entonces, se encarga el proyecto de redacción -imaginamos que también se pagaría-, pero la carretera no se arregló.

En... el dos mil cuatro, hasta el Alcalde de Santa Colomba, Alcalde del Partido Popular, exige públicamente a la Junta la modernización de este vial, argumentando cosas tan evidentes como el estado de firme... del firme, la falta de... de arcenes y el peligro que supone para los peregrinos que hacen el Camino de Santiago. Como ven, ideas reiterativas e ideas que se ajustan a la realidad de esta carretera. Denuncia pública de este regidor, que repite el año siguiente y al siguiente, argumentando -y cito textualmente- que "el simple hecho de que sea Camino de Santiago debería ser suficiente razón para que este proyecto se ejecute". Evidentemente, tampoco tuvo suerte y sus plegarias no fueron atendidas por la Junta de Castilla y León, a pesar, como digo, de ser un... el gobierno de este... de este pueblo, el Alcalde, del Partido Popular.

Llegamos al dos mil siete, once años después, y la carretera sigue sin acondicionar y, por supuesto, cada vez en peor estado, porque han comenzado a pasar por ella camiones cargados de áridos de las graveras de la zona y, además, los grandes camiones que portaban las gigantes estructuras de los molinos eólicos de los parques de Maragatería y Bierzo.

Una carretera, pues, por la que pasan, además de los camiones, además de los coches de... de todas las personas que viven en la zona, miles de peregrinos de todo el mundo, pero también peregrinos de nuestra Comunidad Autónoma, como por ejemplo el Consejero de Sanidad, que dijo públicamente que hacía el Camino, o el Gerente, o el Presidente Herrera o el Consejero Silván que cada año hacen parte, al menos, del Camino de Santiago y transitan por esta carretera. Una carretera que tanto el Presidente como el Consejero de Fomento prometieron públicamente en Astorga, en vísperas de las elecciones... -es decir, en dos mil siete- prometieron públicamente que en el dos mil nueve estaría arreglada. No fue así. Y el veintisiete de marzo pasado, el Pleno municipal de Santa Colomba acordó conceder la meda-

lla de oro al... del municipio tanto al Presidente como al Consejero de Fomento. El regidor dijo que se concedía esta... esta medalla por la especial sensibilidad que ambos habían demostrado con esta zona, y especialmente con el Camino de Santiago.

Nosotros... todos los habitantes de esta zona consideramos o... esperábamos que no aceptaran la medalla, dada la situación tanto del Camino de Santiago como de la carretera de la que forma parte; pero no fue así. El Consejero de... Silván fue a recoger la medalla, tuvo que transitar por esta carretera que ustedes han... han visto ahora, y que seguramente algunos conocen; y por eso, porque creemos que pasó por ella, declaró públicamente ese mismo día que ya estaban licitadas las obras para iniciarla... para iniciar inmediatamente el acondicionamiento y modernización de esta vía. Pero es mentira, Señorías, es falso. Se licitó el estudio informativo de la variante de Acebo y del acceso a Ponferrada, no de la carretera de Astorga a Molinaseca, LE-142, como cualquiera puede constatar y comprobar en... en el BOCYL, el... el Boletín de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso... por eso, porque es mentira lo que el Consejero dijo, porque la carretera está en muy mal estado, el Partido Socialista trae de nuevo a estas Cortes el problema de esta carretera. Es la quinta vez, Señorías; la quinta vez, entre preguntas escritas, preguntas orales y proposiciones no de ley, que nos vemos obligados a traer esta... esta proposición no de ley para instar a la Junta de Castilla y León para que arregle de una vez esta importantísima carretera.

Hemos dicho... hemos hablado de ella en repetidas ocasiones, pero no está mal que volvamos a recordar que son treinta y nueve kilómetros, que vertebraba una comarca de las más pobres y despobladas de la provincia de León, la comarca de Maragatería, y que es una vía importantísima de comunicación con El Bierzo y, por supuesto, un camino de peregrinación con Europa y nuestra imagen ante Europa, nuestra imagen, porque los peregrinos transitan por ella.

Desde Astorga, una los pueblos de Murias de Rechalvo, Castrillo de los Polvazares, Pedredo, Santa Colomba de Somoza, Rabanal del Camino, Foncebadón, Acebo, Riego de Ambrós y Molinaseca. Y comparte -como hemos dicho-, en algunos de sus tramos, parte del Camino de Santiago. Por eso... por eso cada vez es más importante, por eso cada vez está más transitada.

Ustedes mismos, en el Plan de Carreteras, dicen que la red viaria cumple una función estratégica y condiciona el desarrollo económico y social de un territorio, permitiendo, cuando existe, cuando existe, y está en buenas condiciones esta red viaria, mejorar la competitividad económica y fijar población, que son elementos imprescindibles para el progreso. Nosotros comparti-

mos, lo compartimos, y por eso también traemos esta propuesta aquí.

El Artículo 10 de la Ley 10/2008, de nueve de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, establece que el Plan Regional de Carreteras es el instrumento básico de ordenación general de carreteras de titularidad de nuestra Comunidad Autónoma. Y la planificación en materia de carreteras ha contado, hasta la fecha, con varios documentos: Plan Regional de Carreteras del noventa y dos, Plan Regional 2002-2007 y actualmente el Plan Regional Sectorial 2008-2020.

En este Plan se contempla una... se contemplan una serie de objetivos, entre los que cabe destacar la potenciación del desarrollo económico de la Región, la disminución de los equilibrios territoriales, la mejora de la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y más periféricas, y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial. Como vemos, todo esto, todas estas condiciones, todas estas circunstancias, las reúne la carretera de la que estamos hablando.

Pero también me gustaría señalar, Señorías, que, recientemente, pueblos abandonados de esta zona de León han vuelto a recobrar vida, a pesar de que algunos de los políticos de la zona del Partido Popular se empeñen en negarlo e, incluso, pongan de su parte todo tipo de trabas para impedirlo. Estamos hablando de Foncebadón, Manjarín y de Prada de la Sierra, un pueblo abandonado hace más de cincuenta años, en el que sus vecinos quieren volver a rehabilitar sus casas, y a los que tener una carretera en buen estado les ayudaría considerablemente. Sin embargo, sería una buena manera de empezar a dar pasos en eso de lo que constantemente hablan, y, desgraciadamente, parece que no conocen; estamos hablando del desarrollo rural, aunque habría que rebautizarlo como "abandono rural", abandono rural por parte de la Junta de Castilla y León.

Señorías, para resumir, quiero decir que esta carretera es de titularidad indiscutible de la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, es la Consejería de Fomento quien tiene la obligación de su conservación y modernización, cuyo máximo responsable es Antonio Silván, un leonés.

Es un hecho constatable que esta carretera se encuentra en un estado deplorable, con múltiples baches, firme en mal estado y arcones inexistentes; es un hecho que el Grupo Socialista, el Partido Socialista, viene reclamando su arreglo desde mil novecientos noventa y seis; es una realidad que, esta carretera, su arreglo y modernización fue comprometido en el anterior Plan de Carreteras, y ustedes no lo hicieron, la Junta de Castilla y León no acometió esa modernización; es una realidad y un hecho constatable que el Alcalde del Ayuntamiento de Santa Coloma de Somoza, del Partido Popular, ha denunciado públicamente en reiteradas ocasiones -como

se puede comprobar en la hemeroteca la situación de esa carretera, diciendo que existe proyecto desde mil novecientos noventa y nueve, diciendo siempre que espera que se arregle, pidiendo reiteradamente él también a la Junta, con todos los vecinos, que se ponga en marcha el acondicionamiento y modernización, porque era una necesidad fundamental para la zona; es una realidad, inconstatable, que el Presidente y el Consejero Silván, el diecinueve de mayo de dos mil siete, comprometieron que antes de dos mil nueve iba a estar arreglada esa carretera; y es también una realidad, Señorías, que la mayoría de los Ayuntamientos de la zona han aprobado una moción para que se arregle esta carretera.

Quiero decir también que los argumentos que en la última proposición no de ley utilizó el Grupo Popular, en aquel caso la... la Portavoz con la que debatimos, para votar en contra de esta propuesta fueron tres: el primero, es que el tráfico de esta carretera era bajo; el segundo, que habían tenido que dedicar el dinero a otras infraestructuras; y el tercero una propuesta positiva, que lo iban a hacer ustedes prioritariamente en el plan que en aquel momento se estaba... en el que se estaba trabajando, y que se aprobó con posterioridad.

Me gustaría... nos gustaría al Grupo Socialista aprovechar esta proposición no de ley para que nos digan ustedes si han seguido haciendo mediciones para saber el tráfico que transita por esa carretera, ¿qué días?, ¿a qué horas?, ¿primavera, verano, otoño?, ¿cuándo han hecho esas mediciones, si es que las han seguido haciendo? Es decir, si conocen exactamente el tráfico que soporta esa vía.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Alonso, vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). Que nos expliquen también por qué el dinero que se comprometió entonces no se dedicó a esta carretera, sino a otras, y a cuáles de ellas fueron.

Y en último... ya para finalizar, decir que hoy esperamos que el compromiso público que en esta... en esta misma sala, en estas Cortes, presentó la Portavoz en aquel momento del Grupo Popular, diciendo textualmente que ustedes lo van a... a aprobar de forma prioritaria en cuanto esté en marcha el nuevo plan, pues ustedes lo cumplan.

Por eso pedimos que se habilite una partida presupuestaria suficiente para iniciar las obras de acondicionamiento de la carretera LE-142, de Astorga a Molinaseca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Alonso Fernández. En turno de

fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Concepción Mallo Álvarez.

LA SEÑORA MALLO ÁLVAREZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Señora Alonso, después de escuchar su intervención y leerme los antecedentes, y al margen de que no creo que este sea el momento más oportuno para que ustedes vengan aquí a hablar de incumplimientos o retrasos en materia de infraestructuras, comenzaré diciendo que la falta a la verdad en varios aspectos relacionados al tema que estamos debatiendo se ha dado a lo largo de su intervención, y la verdad que esto es algo, también, a lo que estamos bastante acostumbrados.

Es cierto que la LE-142, Astorga-Molinaseca, presenta deficiencias en cuanto a su conservación y estado del firme. Precisamente por eso, su modernización y mejora estaba prevista en el anterior Plan de Carreteras y está prevista, está prevista en el nuevo. Pero también es cierto que, el anterior plan, la financiación de este proyecto estaba condicionada a Fondos Miner, y fue la Comisión del Miner la encargada final de señalar las financiaciones a llevar a cabo; la que en ese momento no consideró oportuno incluir la LE-142. No se ajusta mucho a lo que le acabo de escuchar a usted, ¿eh?

En este punto, quiero remarcar y usted lo debería saber que nunca fue la Junta de Castilla y León quien excluyó esta obra de modernización del anterior Plan de Carreteras, como continuamente señala, ¿eh?, y, aparte de hacerlo en esta Cámara, ¿eh?, lo sigue haciendo en los medios de comunicación. Todo lo contrario: aunque a Su Señoría le cueste reconocerlo, la Junta de Castilla y León hizo bien sus deberes, dando los pasos oportunos para que esta modernización fuera una realidad. Se redactaron los proyectos, y estoy completamente segura, ¿eh?, que estarán pagados; algo que usted lo ha dejado ahí... que suponía que los... los hubiesen pagado. Pues yo casi le aseguro, ¿eh?, que los tendrán pagados.

Redactaron como le digo los proyectos de los dos tramos en que se dividía la actuación: Astorga-Foncebadón y Foncebadón-Molinaseca. Pero le recuerdo, Señoría, que, desafortunadamente, el Plan Miner no alcanzó... no alcanzó a esta carretera, no por voluntad de la Junta.

La carretera LE-52... perdón, la carretera LE-142 tiene una longitud de casi cincuenta y cinco kilómetros, y el volumen de tráfico que circula por la misma varía mucho en función de que nos refiramos a los entornos de los núcleos de población extremos o en el medio del itinerario. En concreto, en el entorno de Ponferrada y Molinaseca circulan unos cinco mil cien vehículos al día; en el entorno de Astorga, unos mil quinientos; y la zona media del itinerario, Riego de... de Ambrós, registra un tránsito de unos doscientos treinta vehículos por día.



Es evidente que la influencia de los núcleos más importantes (Ponferrada, Molinaseca y Astorga) da lugar a un volumen de tráfico que no se mantiene en el resto del itinerario, lo que justifica que la LE-142 no se puede considerar como básica ni como complementaria preferente, sino como una carretera complementaria local.

Así que, con estos datos, permítame que le diga que su afirmación de que la LE-142 es una carretera de conexión con Europa es, cuando menos -a mí me parece-, un poquito exagerada.

Tampoco resulta cierta la indicación que Sus Señorías han hecho en los antecedentes sobre que en el Plan actual de Carreteras 2008-2020 la LE-142 ni siquiera viene específicamente presupuestada -lo acaba de repetir también usted aquí, al margen de los antecedentes-. Es un hecho, y cualquiera puede comprobarlo, que en el programa de modernización de la provincia de León está prevista la mejora del tramo Astorga-Molinaseca; y, para ser más exactos, con un presupuesto de 18 millones de euros, más del doble de lo previsto en el anterior plan, y financiados al cien por cien por la Junta de Castilla y León. Dieciocho millones de euros a los que hay que añadir, Señoría, las actuaciones previstas respecto de la variante de Acebo, con 5.000.000 de euros, y el desdoblamiento del acceso a Ponferrada, con 10 millones de euros. Treinta y tres millones de euros para tres... para tres actuaciones: la carretera Astorga-Molinaseca, la variante de Acebo y el desdoblamiento del acceso a Ponferrada; y dos de ellas ya cuentan con actuaciones para su materialización.

La redacción de los proyectos de la LE-142 y el estudio informativo del desdoblamiento del acceso a Ponferrada son dos actuaciones distintas e independientes. Así que, Señoría, no intente usted confundir con sus declaraciones. Aprovecho la ocasión para recordar a Sus Señorías que León es la provincia en que la Junta está haciendo el mayor esfuerzo inversor en la modernización de carreteras; lo ha sido en el anterior plan, que ha finalizado con una inversión en la provincia muy por encima de la prevista inicialmente, y lo es en el nuevo Plan 2008-2020: 1.170 millones de euros son los que prevé el nuevo plan para la provincia de León, casi una cuarta parte del total, la provincia que más recibe.

Otro de los aspectos a mencionar es el de la coincidencia de esta carretera con el Camino de Santiago, que tanta importancia le ha dado Su Señoría, y que esta Procuradora que está en el uso de la palabra comparte. Pero, eso sí, vamos a ser serios. Y digo esto porque no es del todo exacta la exposición que ha hecho Su Señoría sobre este punto, puesto que solo entre Riego de Ambrós y El Acebo los peregrinos transitan por un camino coincidente con la carretera; prácticamente, en el resto del itinerario, el Camino cruza la carretera o

discurre apartado de ella. Y, precisamente, para ese tramo entre Riego de Ambrós y El Acebo está previsto crear un camino separado de la carretera.

La Consejería de Fomento no es, en ningún momento, lenta, torpe y vaga, como dice la señora Alonso. La situación real y actual de esta actuación que nos encontramos debatiendo es que está... que se está en fase de redacción de unos nuevos proyectos de construcción que cumplan la normativa y den respuesta a las necesidades técnicas y presupuestarias, habiéndose editado ya las correspondientes órdenes de estudio. Como es lógico, una vez que se tengan dichos proyectos, se procederá a la licitación y posterior comienzo de las correspondientes obras.

Los argumentos que se dan por parte de Sus Señorías para evidenciar la urgencia de la actuación son poco consistentes. El nuevo Plan de Carreteras prevé actuaciones sobre más de dos mil kilómetros de carreteras en la provincia de León. Y coincidirá conmigo en que hay actuaciones urgentes y necesarias en materia de carreteras, que actualmente ya se están llevando a cabo; pero usted no dice cuál habría que dejar de hacer para abordar de inmediato las actuaciones sobre la LE-142, porque estará de acuerdo conmigo, señora Alonso, que todo lo previsto en el Plan de Carreteras no puede abordarse de manera simultánea, ni por motivos presupuestarios ni de gestión.

Para finalizar, y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular que represento no puede votar favorablemente esta propuesta de resolución, porque, siendo conscientes que es necesario actuar en la LE-142, lo más razonable es dejar trabajar a la Administración con criterios técnicos, como ya se está haciendo en el caso de esta carretera, puesto que los proyectos de construcción se están redactando. Una vez que estos proyectos estén supervisados y aprobados, podrán ser contratadas las obras, demostrando una vez más que la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León es rápida, eficaz y trabajadora, y, sobre todo, Señoría, que cumple sus compromisos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Mallo Álvarez. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Portavoz, usted no ha leído la propuesta de este Grupo Parlamentario. Lo que decimos, lo que dice el Grupo Socialista, es que se habilite partida presupuestaria suficiente para iniciar las obras de acondicionamiento de la carretera LE-142 de Astorga a Molinaseca; eso es lo que nosotros pedimos. Usted no ha respondido en ninguna... con ninguna... argumento a

esa... a esa petición, con ningún argumento; usted ha dicho que se va a hacer... que le... que dejemos... finaliza diciendo que dejemos actuar a las Administraciones. Señoría, pero es que ya tenían un proyecto, ya tenían un proyecto, en mil novecientos noventa y ocho ya había proyecto. [Murmulló]. Lo dice... lo dice su propio Alcalde, el Alcalde de Santa Colomba de Somoza, lo declara públicamente. Ya tenemos proyecto, solo falta partida presupuestaria; es lo que pedimos, partida presupuestaria, no otra cosa. El proyecto es necesario, pero ¿de qué sirve el proyecto? Como hemos podido comprobar, ustedes han tenido el proyecto hecho, pero no han acondicionado la carretera. Entonces, no ha respondido usted a nuestra petición, ni se ha ajustado.

Mire, dice una cosa muy grave, dice una cosa muy grave, señora Portavoz; dice que no es urgente el arreglo de esta carretera -le voy a pasar luego las fotos-. Usted lo ha dicho, dice: "No es urgente, hay otras urgencias mayores". Usted, le ruego, le ruego que pase por la carretera, le ruego... -luego le voy a dejar las fotos para que las vea-. Si a usted le parece... si a usted le parece que es... el arreglo de esta vía no es... no es urgente, señora Portavoz, de verdad, no está usted defendiendo ni está teniendo en cuenta las necesidades de la zona.

Y, luego, dice una cosa también que nos parece que tiene mucha importancia; dice usted que esta carretera no es... no tiene importancia porque por ahí no pasa el Camino de Santiago. Pero usted... sí, ha dicho que los peregrinos solo coinciden... que el Camino de Santiago solamente... -eso lo ha dicho, señora Portavoz- solamente en una zona muy pequeñita forma parte, esta carretera, del Camino de Santiago. Pero le recuerdo, le recuerdo que los peregrinos van a pie, pero también -como puede ver aquí, en la foto- van en coche, y también van en bicicleta; muchos, cada vez más. Y esos, los que van en bicicleta y van en coche, en muchas ocasiones, utilizan esta carretera. Por eso... usted ha dicho que no era una carretera que tuviera proyección europea ni que tuviera importancia -usted lo ha dicho, textualmente-; y le digo que es nuestra imagen ante Europa, es la imagen que nosotros tenemos, que nosotros damos a todos los peregrinos que transitan por ella. Y... y, efectivamente, tienen -y como le he podido demostrar aquí, además- no solo un... una vía en malas condiciones, sino serio peligro de tener accidentes, como, además, ya ha ocurrido y denuncia el propio Alcalde, públicamente también. El Alcalde del Partido Popular dice que han ocurrido... han ocurrido, dice: "Además, en la recta de Santa Catalina... -le estoy leyendo, señora Portavoz, las declaraciones de su... del Alcalde del Partido Popular- además, en la recta de Santa Catalina hubo un accidente mortal el año pasado, que se suma a los múltiples siniestros que tienen lugar en esta carretera, pues, al ser Camino de Santiago, son mucho los peregrinos que en bicicleta transitan por ella". Eso dice su propio Alcalde.

Bien. Entonces, vamos a ir desmontando sus argumentos. Usted dice que no es una carretera que necesite una... una adecuación urgente. Hemos visto que... hemos podido comprobar visualmente que no es así. Usted dice que no es una carretera que nos ponga en conexión con eura... con Europa; usted se ve que no conoce que hay peregrinos que van en bicicleta o en coche.

Dice también que estaba previsto el arreglo en el dos mil siete, y que no se pudo hacer porque fue necesario dedicar ese dinero a... a condicionar otras vías; pero no nos dijo cuáles. Yo le he ido... le he ido recogiendo los... las cosas que usted decía... [Murmulló]. Sí, sí, lo ha dicho, lo ha dicho usted, entonces... -no se preocupe que pedimos las transcripción- pero no nos ha explicado adónde se ha... han ido a parar esos 7.000.000, que, por cierto, eran 7.000.000 en el dos mil siete, y ahora son 18 millones; 18 millones, es decir que casi... más del doble nos ha costado a todos los... nos va a costar -si es que ustedes la hacen- a todos los contribuyentes acondicionar una carretera que ustedes debían haber acondicionado en mil novecientos noventa y ocho, o, por lo menos, en el dos mil dos. Luego han hecho ustedes... han tenido ustedes una muy mala gestión, señora Portavoz.

Habla... dice usted, como otro de los argumentos -el tercer argumento-, que no se hizo porque eran fondos del Plan Miner. Por cierto, el Plan Miner del señor Aznar, fíjese; está... ha dejando... sí, sí, el Plan Miner ya... [murmulló]... que pertenece... pertenecía a... fue él el que eligió los proyectos, el señor Aznar. Bien, quiero decirle que usted misma sabe, conoce -el Consejero Silván lo sabe también, porque nos lo ha dicho-, y la Portavoz que debatió en la anterior propuesta con esta... con quien le está hablando nos decía que, efectivamente... -fíjese, tengo aquí la transcripción, que seguramente usted habrá leído- nos decía que, efectivamente, eran fondos del Plan Miner, pero que ellos consideraban que hasta el dos mil nueve -era una de sus ideas- todavía se podía intentar arreglar esa carretera, pero que, en caso de que no fuera así... -lea usted la transcripción de su compañera- que no fuera así, de manera urgente... y es más, la señora Portavoz hizo una... propuso una enmienda *in voce*, una transaccional *in voce*, diciendo que, en cuanto se pusiera en marcha el nuevo Plan de Carreteras, de manera urgente se iba... -lea usted la... la transcripción de aquella propuesta- en aquel... se iba a poner en marcha... Mire, le leo, le... se lo voy a leer: "No obstante, estas actuaciones a las que no se ha podido llegar serán las primeras en abordarse en el siguiente Plan de Carreteras 2008-2020". Y les propongo... -decía ella- le propongo una transaccional *in voce*: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León en... en la... de forma urgente, en la primera fase del Plan. Eso fue lo que nos dijo su compañera.

Sin embargo, hoy usted nos asegura aquí que vamos a dar... nos pide aquí que demos a las Administraciones un tiempo para que hagan los proyectos. Y nosotros le decimos, señora Portavoz: el proyecto estaba hecho, el proyecto lo tenían ya, solamente habrá que adecuarlo. Estaba... el proyecto estaba hecho en mil novecientos noventa y ocho, entonces, solamente habría que adecuarlo, no costaba nada poner en marcha ese nuevo proyecto; con las variaciones necesarias, para actuar de forma inmediata, como, además, fue su compromiso en... cuando se pusiera en marcha el nuevo Plan.

Dice usted que la provincia de León, como para... un poco solucionar este problema, es la que más recibe en cuanto a cuantías económicas para arreglar las carreteras. Pero también le queremos decir que la provincia de León es la que tiene más carreteras, es también la que las tiene en peor estado, y también le recuerdo que son fondos, algunos de ellos, del Plan Miner; luego no es cierto lo que usted dice, que la provincia de León es la que recibe más fondos para arreglar las carreteras de esta provincia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Alonso, vaya finalizando, por favor. Se ha consumido su tiempo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Presidenta). Bien. Únicamente decirle que de nada le sirven a ustedes el ver la situación de esta carretera. En nada les sirven a ustedes las palabras del Presidente Herrera ni del Consejero Silván, que públicamente se comprometieron a que antes del dos mil nueve estaba la carretera acondicionada. ¡Dos mil nueve! Estamos en el dos mil diez. Así lo dijeron los dos, públicamente. De nada les sirven a ustedes saber y conocer que una de las bases de nuestra Comunidad Autónoma es el turismo y, en este caso, la vía de peregrinación más importante, una de las vías de peregrinación más importante del mundo, que es el Camino de Santiago, de la que forma parte esta carretera, de nada les sirven a ustedes. Y tampoco, tampoco les sirven las mociones aprobadas por todos los Ayuntamientos de la zona, de todos los colores, ni siquiera del Ayuntamiento del Partido Popular más representativo, que es el de Santa Colomba de Somoza, que denuncia una y otra vez públicamente el estado de esa vía.

Lo sentimos mucho. Lo sentimos sobre todo por los habitantes de esa zona, y lo sentimos porque no va a ser posible que haya desarrollo para una de las comarcas más abandonadas y más despobladas. Y es responsabilidad suya que esta situación se mantenga así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Alonso. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 1158

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: quince. Seis a favor. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

#### PNL 1216

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición no de Ley 1216, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de una nueva carretera de conexión entre la A-62 y la A-50, proposición publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 300, de fecha veinticinco de marzo de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Una buena vertebración y articulación territorial es fundamental para el desarrollo social y económico equilibrado. Mejorar las comunicaciones con una buena red de carreteras es una de las herramientas más eficaces para fijar la población, mejorar la competitividad y acercar los servicios básicos y esenciales a la población.

En la provincia de Salamanca, la conversión en autovías de todas las carreteras nacionales ha supuesto el impulso definitivo para la articulación interregional, nacional e internacional de la provincia. La interconexión entre los grandes ejes de comunicación nacional es prioritaria para articular una vertebración intraprovincial, por lo que se hace necesario complementar a las comunicaciones nacionales una buena red provincial de interconexión.

Las comunicaciones entre los nodos del sistema urbano de la Comunidad y su conexión con el exterior se articula a través de las carreteras pertenecientes a la red del Estado o a la red autonómica básica. Esta, a su vez, junto con la red complementaria preferente, garantiza la comunicación entre todas las cabeceras de área funcional.

El Plan Regional de Carreteras 2008-2020 asume como uno de los objetivos fundamentales la mejora de la accesibilidad entre las cabeceras de áreas funcionales y la creación de una serie de itinerarios alternativos a la red autonómica, complementaria a la red de alta capacidad, que sirvan al tráfico de largo recorrido dentro de la Comunidad Autónoma.

Este planteamiento se realiza en consonancia con lo establecido en la Ley 3/2008, de diecisiete de junio, de Aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, que dice que "Se mejorará la red regional de carreteras para optimizar la comunicación del conjunto de los núcleos con la red de municipios prestadores de servicios y las capitales de provincia, así como el acceso a las vías de gran capacidad y a la red de autovías del Estado". Contempla, por lo tanto, la mejora global de la red de carreteras de forma que se favorezca la creación de itinerarios alternativos de los grandes ejes viarios de la Región.

El propio plan reconoce que, al abarcar un periodo de tiempo tan extenso, se podrá considerar, dentro de su desarrollo, diferentes hitos intermedios con el fin de estructurar las actuaciones que se incluyan en función de las previsiones de planificación y coordinación de la Consejería de Fomento.

El Plan Regional solo contempla para Salamanca seis kilómetros de nuevas carreteras: por un lado, dos kilómetros de acceso a la A-62 desde la CL-526; y, por otro, cuatro kilómetros de acceso desde la... la carretera Salamanca 300, en Villamayor, a la Nacional 630.

Con la... con la finalidad de mejorar la vertebración provincial, se hace necesario una nueva carretera que pueda conectar dos ejes de gran capacidad, como son la Autovía de Castilla, A-62, y la A-50, Salamanca-Ávila, a través... a través de las comarcas de La Armuña y El Campo de Peñaranda, con conexiones en las poblaciones de Parada de Rubiales y de Encinas de Abajo.

La nueva carretera puede aprovechar el trazado y tramos de otras carreteras y caminos ya existentes para comunicar las autovías a través de carreteras pertenecientes a la red regional básica, a la red provincial y a caminos de concentración parcelaria, con solo un tratamiento adecuado de acondicionamiento o refuerzo del firme ya existente. Conectando la autovía A-62 en Parada de Rubiales, transcurriría por las carreteras provinciales de SA-691 hasta Espino de la Orbada -más o menos unos cinco kilómetros-, y por... por la de SA-690, de unos tres kilómetros, hasta El Pedroso de la Armuña, donde enlazaría con el camino agrícola conocido como Aceñeros, que tiene en torno a unos diez kilómetros, con Babilafuente; y por la Salamanca 810, que es la carretera que comunica Encinas con Cantalapiedra, llegaríamos... llegaría, tras siete kilómetros, a Encinas de Abajo, donde podría conectar con la autovía A-50, de Salamanca a Ávila. De manera que atajaríamos, en la provincia, una conexión de en torno a unos veinticinco kilómetros en total entre la A-62 y la A-50.

Con el acondicionamiento de estos tramos de carreteras, se conseguiría comunicar de forma rápida y segura las dos autovías, eliminando las travesías de los municipios y garantizando con ello la seguridad vial de

las mismas, y evitando la futura construcción de variantes de población.

En Espino de la Orbada, la carretera circunvala al pueblo, de manera que ya la circunvalación está hecha, así como en El Pedroso, que, con la reciente supresión del paso a nivel, ya dispone de circunvalación, y adaptada también al tráfico de vehículos pesados.

Los municipios de Cantalpino, Arabayona, Villoria, Villoruela estarían enlazados por las carreteras provinciales existentes, dado que se mantendrían, de alguna manera, al margen de esta nueva carretera, de esta nueva conexión. No se verían afectados por la nueva carretera, pero sí mejorarían sustancialmente sus comunicaciones.

Se conseguiría también el enlace del aeropuerto de Matacán con la zona norte de la provincia de Salamanca -que, en estos momentos, el enlace que tiene es a través de carreteras provinciales, en muchos casos mal conservadas- y con el sur de la provincia de Zamora, lo que, sin duda, facilitaría e incrementaría la movilidad de los ciudadanos y aumentaría también el... los accesos al aeropuerto; mejoraría la circunvalación del tráfico pesado, que es un problema importante, con un movimiento y un volumen importante que se mueve en torno a la planta de bioetanol de Babilafuente; y tendría mejor y más fácil acceso de entrada y de salida a las distintas autovías.

El transporte pesado de mercancías peligrosas, como bien sabe, transportan alcoholes, y se mueven por todas estas carreteras. Esto facilitaría también, esta nueva carretera, en mucha medida, la salida de estos camiones, que evitarían la circunvalación de Salamanca y el hacer kilómetros de más al tener que ir a Salamanca a circunvalar. Y, como bien sabe, esto... este tráfico lleva al puerto de Santander, y, en muchos casos, pues también, por ahorrar kilómetros, salen por Cañizal, por carreteras provinciales, atravesando municipios, y a Cañizal a enlazar con la A-62.

Mejoraría, por lo tanto, la circulación del tráfico pesado que, en un importante volumen, se mueve por toda... por todas estas carreteras y se mueven por la circunvalación de Salamanca.

Esta nueva carretera cumple, o cumpliría, con los objetivos concretos que se... se han fijado en el Plan de Carreteras, que se fijaron en el Plan de Carreteras anterior, y que conserva el nuevo Plan de Carreteras, como son la adecuación de itinerarios con el carácter complementario a la red de alta velocidad, para reducir los tiempos de acceso desde la... desde las localidades de la Región a la citada red de alta capacidad que atraviesa la Comunidad; cumpliría con la adecuación de los grandes ejes de vertebración del territorio; y el

aumento de la accesibilidad en las áreas periféricas de la Región.

Sin duda, esta nueva carretera se convertiría en un itinerario de interés regional, provincial, y para toda el área periurbana de Salamanca, junto con las poblaciones próximas a la capital. Esta carretera incrementaría de manera notable la funcionalidad de la red de carreteras autonómicas, mejorando la movilidad y el tráfico; posibilitaría el desarrollo económico de la zona y de la provincia; disminuiría el desequilibrio territorial, al mejorar la accesibilidad de comunicaciones, facilitando su integración; aumentaría las garantías de circulación y de seguridad vial; y la calidad de vida de sus habitantes se vería mejorada notablemente.

En definitiva, permitiría en la provincia de Salamanca, además de mejorar las comunicaciones, incrementar la competitividad económica y fijar población en una zona que, como bien sabe, también tiene serios problemas de despoblación. Por lo tanto, la propuesta que plantea el Grupo Parlamentario para su aprobación dice lo siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de una nueva carretera de conexión entre la A-62, Autovía de Castilla, y la A-50, Autovía de Salamanca a Ávila, entre Parada de Rubiales y Encinas de Abajo".

Esperando el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, por el momento nada más, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Señora Muñoz de la Peña, nos plantean hoy una iniciativa para construir una nueva carretera entre la A-62, Autovía de Castilla, y la A-50, Salamanca-Ávila, entre Parada de Rubiales y Encinas de Abajo.

Tengo que comenzar recordando, pues, algo que saben tanto ustedes como nosotros, y es que contamos en Salamanca con autovías gracias al Gobierno del Partido Popular. Gracias al Gobierno del Partido Popular, se comenzó la... la vertebración territorial en Castilla y León, y gozamos de las autovías que... que usted ha podido señalar en su... en su intervención. Si el Gobierno del Partido Popular hubiese continuado, pues serían muchas las infraestructuras necesarias, verdaderamente necesarias para la provincia de Salamanca, que todos los salmantinos, todos los castellanos y leoneses necesitamos y estamos demandando día tras día.

Nos plantea usted la conexión de... de las autovías. Tengo que señalarle que las actuaciones en materia de carreteras que la Junta de Castilla y León tiene previsto acometer, y está acometiendo -está cumplido... está cumpliendo al pie de la letra con los objetivos propuestos-, son las que se recogen en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Y, señora Muñoz de la Peña, en dicho plan no figura la carretera que usted nos solicita. Y no figura porque no se trata de una necesidad -y máxime en estos tiempos, en los cuales los presupuestos sabe usted los que son-, cuanto menos en el corto o medio plazo no se necesita; y porque ya hay una estructura de carreteras que comunica las autovías construidas gracias al Partido Popular.

Y mire, señora Muñoz de la Peña, durante la fase de información pública a que se sometió el Plan, nadie solicitó una actuación de esta naturaleza. Puede ser una demostración de que no sería tan necesaria. Verdaderamente, no fueron muchas las alegaciones que se recibieron al... al Plan Regional en la provincia de Salamanca: como usted sabe, fueron tres, y de sectores bien representativos, como son la Diputación de Salamanca, el Grupo Socialista de la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de... de Doñinos. En ningún caso se planteó la necesidad de... de la carretera que usted hoy nos plantea. Es algo significativo, y máxime si pensamos en que la oportunidad de construir o no una carretera responde a varios criterios. Usted ha intentado poner de manifiesto algunas de las consideraciones que hace el Plan de Regional... Plan Regional de Carreteras, con los cuales estamos de acuerdo. Pero, desde luego, usted convendrá conmigo en que la aparición de una carretera no es una ocurrencia, sino que responde a unos criterios de verdadera necesidad, que, como le digo, hoy por hoy, no están sobre la mesa, máxime cuando ya, como le señalaba, hay una estructura de carreteras que viene a... a suplir esa necesidad de la que usted nos habla.

Intentar, pues, enmarañar y poner de manifiesto algunos párrafos del propio plan para justificar esta necesidad, pues, es algo que no es... que no es admisible; sobre todo cuando le decía que hay ya una estructura de carreteras. Ya existe la conexión entre las autovías, entre Paradas de Rubiales, la A-62, y Encinas de Abajo, A-50, en la relación que... que le voy a expresar a continuación: Paradas de Rubiales y Espino de la Orbada, mediante la Carretera 691; Espino de la Orbada-El Pedroso de la Armuña, mediante la Carretera 690; El Pedroso de la Armuña-Arabayón... Arabayona, mediante la Carretera 690; Arabayona-Villoruela, mediante la Carretera 690; Villoruela-Babilafuente, mediante las Carreteras 690 y 810; y, finalmente, entre Babilafuente y Encinas de Abajo, mediante la Carretera 810. Por tanto, existe una línea que comunica todas las localida-

des. Y claro, hay algunos tramos que son de titularidad local, otros que están en manos de la Diputación de Salamanca, otros de la Comunidad.

Si usted lo que quiere es contar con una nueva comunicación entre autovías estatales que atiendan a un tráfico más allá del regional, a lo mejor se está equivocando de... de destinatario; a lo mejor debería solicitarlo al Ministerio de Fomento; y si no, pues, señora Muñoz de la Peña, hoy por hoy, lo razonable es mantener la actual estructura de carreteras, compuestas, en parte, por unos tramos de la Diputación y otros de la Comunidad.

En cualquier caso, no es planteable la construcción de nuevas carreteras atendiendo a criterios tan genéricos como los que ustedes nos han planteado, ¿no? Debería haber unos estudios específicos de movilidad y de tráfico que, en su caso, podrían justificar la solicitud, pero, como le señalaba, sería competente el Ministerio de Fomento para su... su realización.

Por otra parte, usted no... sé que no piensa que los fondos de esta Administración son limitados, ¿no? Si ya hay unos presupuestos, unas carreteras que están previstas en los planes... en el Plan Regional de Carreteras, y usted nos presenta unas nuevas necesidades, a lo mejor debería decirnos qué es lo que dejaría de hacer.

Pero quiero tranquilizarla y decirle que el Gobierno del Presidente Herrera va a cumplir con el Plan Regional de... de Carreteras. Y perdone, pero hoy no puedo resistirme a la tentación de decirle que ya nos gustaría que el Gobierno Socialista cumpliera con Castilla y León y cumpliera especialmente con Salamanca como hace el Gobierno de Herrera. Mire, Señoría, el Gobierno Socialista ha paralizado las inversiones públicas y el impulso económico y social de la provincia de Salamanca. Todas esos alegatos que usted hace por la vertebración territorial, por el impulso económico, deberían aplicarse el cuento y, a lo mejor, deberían sumarse a la voz de empresarios, de instituciones y de partidos políticos de la provincia de Salamanca, que, hoy por hoy, están demandando sensatez al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y la consignación en... en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil diez para... para algo tan necesario para Salamanca como el AVE.

Mire, Señoría, hablamos de autovías y está muy bien. Autovías que le recuerdo que tenemos gracias al Partido Popular. Pues si el Partido Popular siguiese en el Gobierno de la Nación, hoy por hoy, tendríamos el AVE, sin ningún género de dudas, comunicando Salamanca con Madrid.

Mire, el señor Ministro, el señor Blanco, solo se acuerda de Castilla y León, y especialmente de Salamanca, para hablar de recortes y de supresiones.

Hace unos días, de haberse celebrado esta Comisión, yo le podría hablar de la inquietud y de la preocupación por el futuro de las infraestructuras en Salamanca; hoy, lamentablemente, ya no puedo hablar de incertidumbre, ya se ha perpetrado lo que todos nos... nos temíamos. Ya se ha perpetrado, una vez más, el incumplimiento de los compromisos del Gobierno Socialista con Salamanca. Ahora ya ha pasado la negociación con el PNV, ahora ya podemos decir... ponerle nombre y apellidos a los recortes; y, una vez más, los recortes se llevan a cabo en Salamanca. Y, por ello, hoy quiero sumar la voz del Grupo Popular de las Cortes a la petición que se está haciendo desde empresarios, desde instituciones, desde partidos políticos a Salamanca para que se consigne una partida en los Presupuestos Generales de dos mil once para que las obras del AVE comiencen de una vez el próximo año. Mire, Señoría, esa sí es una verdadera prioridad para Salamanca, no la carretera que usted hoy nos señala. El AVE es una verdadera prioridad y es una necesidad.

Y le decía que, al igual que hoy disfrutamos de las autovías, si el Gobierno Popular se hubiese mantenido en la Nación, hoy el AVE sería una realidad. Ya en el dos mil uno se encargaron los estudios para la llegada del AVE a Salamanca a través de la línea Medina del Campo. En el dos mil tres, el Partido Popular ya inició la declaración de impacto ambiental; tardaron cuatro años ustedes; hasta el dos mil siete el Gobierno Socialista no aprobó esta declaración de impacto. Y, hoy por hoy, la línea está paralizada, y los Presupuestos Generales del Estado para dos mil once no contemplan ni un solo euro para el AVE en la provincia de Salamanca, para impulsar esta conexión tan necesaria con Castilla y León. Esa sí es una verdadera prioridad, no la carretera que usted hoy nos presenta, señora Muñoz de la Peña.

Por tanto, como todos habrán podido entender mis palabras, nuestra repulsa... nuestro voto en contra a la proposición no de ley que ustedes presentan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora García Cirac. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señora Portavoz, he oído fantasías, pero la suya se lleva la palma, se lleva la palma, con mucha diferencia al resto. Que venga a decirme que ha sido... ha sido el Gobierno del Partido Popular quien ha hecho las autovías en la provincia de Salamanca, de verdad, es pura fantasía... [murmillos] ... pura fantasía, pura fantasía. Todos los kilómetros de autovía de la provincia de Salamanca, y le recuerdo: todas y cada una de las carreteras nacionales, las tres carreteras nacionales, se han convertido en autovía, y todas las obras las

ha hecho el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; todas las obras, todas las obras las ha hecho el Gobierno Socialista. Porque si tenemos que estar esperando en Salamanca a que ese señor que apoyan ustedes de candidato en Asturias, que parece que solo le quieren ustedes en Asturias, y que les parece tan bueno -le podían haber traído a esta Comunidad de candidato, ya que le parece tan bueno-, este señor, el señor Álvarez Cascos, lo único que hizo fue perjudicar a Salamanca, y perjudicar especial y particularmente a esta Comunidad Autónoma. De manera que no me vengan a estas alturas a hablar... a hablar ahora... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... de recortes, de perjuicios y de construcciones. Todos y cada uno de los kilómetros de la provincia de Salamanca los ha hecho un Gobierno Socialista, todos; ni una sola piedra movió el señor Aznar.

De manera que, mire, si verdaderamente es una fantasía, pues debería de ir despertando y toparse con la cruda realidad. Y la cruda realidad es que la Junta de Castilla y León lleva gobernando esta Comunidad veinticuatro años, veinticuatro años, y no ha hecho ni un solo kilómetro de autovía en la provincia de Salamanca, ni uno solo. Promesas, todos los días; compromisos, todos los días; programas electorales, fíjese, en veinticuatro años, todos los que ha hecho; incumplidos, todos. El Plan de Carreteras anterior dejó la mitad de las obras que tenía previstas sin hacer; también en la provincia de Salamanca. Las incluyen de nuevo en este, para el dos mil veinte, y de momento no tienen más que los estudios informativos en redacción: veintiocho meses de redacción de estudios informativos; cuando pasen los veintiocho meses, estaremos en el dos mil doce-dos mil trece. Redacción de proyectos, estudios de impacto ambiental, inicio de... de obras; vamos, es posible que, con mucha suerte, hayamos movido una piedra en el año dos mil veinte, es posible. Pero, claro, entonces haremos otro nuevo plan de carreteras y diremos: "Nada, cumplido el 90% del dinero presupuestado", porque es lo que han cumplido, ¿eh? Se han gastado mucho más de lo que el plan anterior previó. Hasta ahí... Eso ha sido el único cumplimiento, en dinero, en dinero; pero, claro, teniendo en cuenta que obras que valían 7.000.000 en el plan anterior, en este tienen que estar en 18, pues así, evidentemente, se cumple; efectivamente, se cumple en dinero, porque, desde luego, en actuaciones y en obras, ninguno, ni uno solo.

¿No es necesario para usted?, ¿no es necesario? Bien, bien, yo entiendo que a lo mejor usted no circula por esa zona, no circula por esa zona; pero estoy segura que para todos y cada uno de los camiones de la empresa de bioetanol de Babilafuente es muy necesaria; para

todos los... todos los zamoranos del sur de la provincia, pues acercarse a Matacán de una manera tan rápida es mucho más... sí que es necesario; para evitar... para facilitar la conexión con la carretera de Madrid, la carretera... la autovía de Valladolid y la autovía de Madrid sin pasar por Salamanca, sin circunvalar Salamanca, pues estoy segura que para ellos también es una prioridad y es una necesidad.

Porque aquí, Señoría, hablamos... hablamos de infraestructuras de competencia autonómica. Claro, como no pueden presumir absolutamente de nada... -porque eso sí que tampoco es un sueño, eso es una realidad- no pueden presumir absolutamente de nada, de ninguna de las obras que está en este momento ejecutando la Junta de Castilla y León, pues tienen que recurrir al argumento fácil, fácil, de decir: "No, es que el otro más. El Gobierno Central más". Vale, porque no pueden presumir absolutamente de ni una... ni una sola obra importante que en este momento esté ejecutando la Consejería de Fomento en esta Comunidad. Y ya le aseguro que en la provincia de Salamanca ninguna. Entonces, tienen que recurrir al argumento fácil de decir: "No, y tú más". Y tú más, ¿qué? Cada uno ejerce... ejecuta sus competencias, y el Gobierno Central, y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, está demostrando día a día cómo ejecuta sus competencias.

Y ahora hablamos de recortes... [murmullos] ... y ahora hablamos de recortes; ahora, Señoría, hablamos de recortes y vamos a hablar de recortes. Los recortes que se están haciendo desde el Ministerio de Fomento se están haciendo con transparencia, con consenso y contándolo, y con participación. Dígame cómo está haciendo la Junta de Castilla y León los recortes, dígame cómo los está haciendo; los está haciendo de tapadillo, a escondidas, por atrás, ocultando. Esa es la diferencia entre dos Gobiernos, esa es la diferencia. Uno, con transparencia, por delante, consensuando y hablando claro; porque a nadie le gusta recortar... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... pero, si estamos obligados a hacerlo, hay que hacerlo. O ¿qué quiere, que gobernemos con la irresponsabilidad que gobernó Aznar ocho años este país? ¿Gobernamos con esa misma irresponsabilidad? [Murmullos]. Pues no señor, pues no señor. De manera que, aunque electoralmente pueda perjudicar y... y ya le digo que socialmente puede hacer daño, asumimos, por el interés de España, lo que tiene que asumir un Gobierno.

¿Qué están haciendo ustedes en la Comunidad? Dígame qué están haciendo en la Comunidad. Están recortando a escondidas, de tapadillo, sin contar con nadie. Doscientos millones de euros de presupuesto de

la Consejería de Fomento, solo de carreteras. La Consejería de Fomento (presupuesto ordinario de la Junta; no sumo el de Provilsa, que, si quiere, también se lo sumo), 200 millones de euros. ¿Sabe lo que tiene en ejecución en este momento? ¿Sabe lo que tiene adjudicadas... las obras que tiene adjudicadas en este momento?, 3.900.000; 4.000.000 adjudicados; 4.000.000 de 200 millones. ¿A cómo... cómo llama a eso? Yo no le llamo recortar, ¿eh?, lo llamo meter la tijera; tijeretazo total y absoluto. ¿Con quién han contado para recortar 196 millones de euros este año en esta Comunidad? ¿Con quién han contado? ¿Con quién han consensado? ¿A cuántos... a cuántas Diputaciones Provinciales han reunido y han hablado? ¿Con cuántos Ayuntamientos han hablado de esta de Comunidad? ¿Con cuántos Grupos Políticos? ¿Con cuántos agentes sociales y económicos de esta Comunidad han hablado para recortar? Estamos en septiembre, a punto de presentarse el siguiente Presupuesto para el año dos mil once, y... y han dejado de ejecutar 196 millones en esta Comunidad solo en el dos mil diez. Esos son recortes, Señoría. Esto era lo que debería de explicar.

Bueno, lamento mucho, lamento mucho que voten en contra, y lamento mucho que tengamos que recurrir a debates que no corresponden en este... en esta sede parlamentaria, pero que no rehúso, y que no rehusaré nunca, y que estoy dispuesta a debatir con usted. ¿Que quiere hablar de AVE? Pues hablemos de AVE. ¿Que quiere que hablemos de carreteras? Pues hablemos de carreteras. Hablemos de lo que tengamos que hablar, sin ningún problema, pero asuman su responsabilidad. Veinticuatro años de Gobierno les daría para presumir mucho y dejar de soñar con los otros y con los demás.

Siento mucho no... que no pueda... que no puedan apoyar esto, porque, mire, dice que es que no está contemplada en el plan como actuación específica. Es que no lo necesita; es que hay varias fórmulas para hacerlo. Léase el plan, dedíquese una tarde o un fin de semana al plan. Existen fórmulas para incluir en el plan actuaciones no previstas. Le recuerdo: zonas con carencia de accesibilidad, por ejemplo; convenios con... y acuerdos con las Diputaciones Provinciales y Entidades Locales; mire, perfectamente aquí... aquí esta carretera entraría: utiliza caminos agrícolas. Porque, bueno, que me diga, que me diga... -que no se me puede pasar- que me diga que estos vecinos están perfectamente comunicados y que las dos autovías están perfectamente conexionadas, y utilice caminos agrícolas de interconexión... No me diga, Señoría. Es que es fuerte, ¿eh? No me diga.

En cualquier caso, como esta nueva carretera sí podría utilizar caminos agrícolas para hacer de los caminos agrícolas auténticas carreteras, bueno, pues hay partida... hay una partida de 117 millones de euros para

firmar con Ayuntamientos y otra partida de 156 millones para firmar con las Diputaciones; utilícenla. Fórmulas y mecanismos el plan los contempla para hacerlos.

Igual que contempla una revisión para el año dos mil quince, revisión que estoy segura que harán como se hizo en la aprobación del plan: en solitario, la Junta de Castilla y León, sin contar con nadie; eso sí, con un plazo de alegaciones en pleno agosto, ¿eh?, por si acaso a alguien se le ocurre... se le ocurre estar trabajando en esta Comunidad en el mes de agosto y poder presentar muchas alegaciones.

Pero mire, este... esta revisión en el dos mil quince perfectamente puede incluir, puede incluir esta posibilidad. Solamente es cuestión de voluntad política, de la que ustedes, el Partido Popular carece bastante para mejorar esta Comunidad, y así nos va después de veinticuatro años. Muchas gracias, Presidenta. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 1216**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

**PNL 1290**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1290, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, don José Ignacio Martín Benito y don Manuel Ramos Pascual, relativa a reforzamiento de la carretera Zamora 103 entre las localidades de San Martín de Castañeda y la Laguna de los Peces, proposición publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 338, del veinticinco de junio de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Esta proposición se presentó a mediados del mes de junio, y en ese contexto leo exactamente los antecedentes.

Estamos hablando de una carretera que es la que une la localidad de San Martín de... de Castañeda con la Laguna de Peces, denominada por los lugareños "subida de Peces", que es la carretera más transitada del Parque



Natural del Lago de Sanabria por los miles de visitantes que llegan al parque en los meses de primavera y verano. No estamos hablando de autovías ni de aves; estamos hablando de desarrollo rural en una pequeña carretera de pocos kilómetros, que es la zona más transitada de los parques naturales de toda Castilla y León.

Estamos en el mes de junio, y, un año más, a punto de comenzar la época veraniega «estábamos», cuando la comarca de Sanabria debería estar preparada para acoger los miles de visitantes que van los fines de semana para darse los primeros baños y decidir dónde van a pasar parte de sus vacaciones.

La situación de las infraestructuras relacionadas con este tema, pues, realmente era lamentable. Los *campings* se encontraban totalmente cerrados, y la carretera de subida a la Laguna de Peces estaba en unas condiciones que yo, personalmente, califico de tercermundistas. El tramo final de los catorce kilómetros de subida tiene baches de más de seis metros, y en algunos tramos... en algunos tramos, perdón, era un bache todo el ancho de la calzada.

La Laguna de Peces es una de las zonas más visitadas de los parques naturales de Castilla y León, por ser el inicio de las cuatro rutas de senderismo más importantes del parque del Lago de Sanabria y por estar acondicionada una de las rutas para que puedan disfrutarla en alta montaña los discapacitados que les guste este deporte.

Es necesario que la Junta de Castilla y León repare la carretera de subida a la Laguna de Peces de forma urgente, para tener adecuado este entorno a comienzos de verano.

A punto de comenzar la época veraniega es cuando se presentó esta propuesta de resolución para que la Junta de Castilla y León reforzara con un firme nuevo los catorce kilómetros de la carretera ZA-103, de la Red Regional Complementaria Local, que une la localidad de San Martín de Castañeda con la Laguna de Peces. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Es notorio que la Junta de Castilla y León está haciendo un gran esfuerzo por mejorar las infraestructuras de nuestra Comunidad. Tengo que sumarme, necesariamente, a lo que acaba de decir mi... mi compañera: que ya nos gustaría que el Gobierno Central cumpliera con sus compromisos con Zamora como está cumpliendo la Junta de Castilla y León. Solo quiero

recordarle, Señoría... ya sé que a usted le molesta muchísimo, pero como aquí se han oído hoy cosas tremendas, pues le tengo que recordar algunos compromisos del Plan del Oeste, como la Puebla-Braganza, o la 631, que yo la reivindicó permanentemente, por lo que me afecta, y que sí es una... es una carretera importante para la comarca, realmente importante, con repercusiones económicas muy fuertes. Yo ya sé que... que no le gusta oírlo, pero esta es la cruda realidad, aunque a su compañera también le moleste, y hablar aquí de incumplimientos de la Junta, pues, en fin, es muy fuerte.

No podemos olvidar que tenemos una situación económica, cuando menos, delicada, y... y sabemos que todas las Administraciones están analizando exhaustivamente las inversiones más necesarias que cubran necesidades más básicas, que todas las Administraciones están reprogramando sus obras, incluso algunas ya contratadas, como pudimos comprobar con el AVE Palencia-Santander, que no solo estaba contratada, sino que ya tenía fecha para la primera piedra, y una infraestructura, por cierto, también muy necesaria para nuestra Comunidad y para todo el norte de España.

Bien, esta proposición no de ley que hoy debatimos, ya se habló de ella en dos mil ocho, en el debate de la Proposición 470. En aquel momento, yo le dije ya que la carretera... la 103 hasta San Martín de Castañeda estaba incluida en el Plan de Carreteras vigente, con un presupuesto de 2.630.000 euros; y respecto al tramo de San Martín de Castañeda a la Laguna de los Peces, le dije que en aquel momento no era una carretera de competencia autonómica. Hoy las cosas han cambiado, y es verdad que ya la carretera... este tramo de carretera está incluida en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 y en el Catálogo de la Red de Carreteras de Castilla y León, por acuerdo firmado el doce de marzo de dos mil nueve.

Sin embargo, estamos hablando de una carretera que, aunque es muy importante para nosotros «digo, para usted y para mí; para los ciudadanos de aquella época», mirada en el contexto general, pues tenemos que entender que es una carretera que no une dos localidades, sino que es una carretera que atiende exclusivamente tráfico de ocio y que no soporta tráfico de vehículo pesado; y que, a pesar de que usted habla de miles de visitantes, la realidad es que, a partir de San Martín de Castañeda, donde está situado el... el centro de interpretación, el... el tráfico hasta la Laguna de los Peces es pequeño, proporcionalmente hablando. Aunque quiero dejar perfectamente claro que yo también quiero que se arregle ese tramo de carretera, y también... usted no lo ha citado, pero supongo que sabrá que esa carretera ha sido bacheada este verano.

En este tramo de carretera, distinguimos claramente dos partes «como ya le decía antes»: desde la unión de la

carretera Zamora 104 hasta su final tiene aproximadamente dieciséis coma... bueno, sin aproximadamente, tiene 16,793 kilómetros, de los cuales siete son de acceso a San Martín de Castañeda, que es el primer tramo; y el resto son unos diez kilómetros, los... los accesos a la Laguna de los Peces, que -vuelvo a repetir- solo tras... soporta tráfico de ocio, y no tan abundante como usted dice y como a mí me gustaría. Por esto, después del bacheo, lo que está previsto es un tratamiento superficial del firme, porque realmente -según los informes técnicos a los que yo he preguntado- los cimientos de la carretera no están mal. Las necesidades usted sabe que son muchas y el dinero, pues, está limitado.

Esta... esta actuación de... está prevista que se lleve a cabo mediante obras de conservación ordinaria, y el tramo hasta San Martín de Castañeda -como ya le he dicho antes- pues está en el Plan de Carreteras, con un presupuesto de más de dos millones y medio de euros.

Presupuestariamente, ahora no es posible abordar esta carretera en los términos que usted plantea, aunque vuelvo a repetirle que con los equipos de conservación ordinaria se le va a dar un tratamiento superficial. En contra... en consecuencia, pues votaremos en contra de su propuesta en el sentido literal, aunque con la... con la seguridad, por parte de los técnicos, de que esto se va a arreglar, ya le digo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTIN PAS-CUAL): Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, Señoría. Señora Álvarez, dice usted que es notorio el esfuerzo de la Junta y los esfuerzos que dedica a carreteras y a llevar a cabo los proyectos que compromete con los ciudadanos en su campaña electoral, y, como siempre, usted ataca al Gobierno Central. Pues bien, esa es su opinión.

Yo vengo aquí a hablar de una carretera concreta, que es la carretera que une San Martín de Castañeda con la Laguna de los Peces. Pero, brevemente, ya que usted ha dicho que... ha puesto un ejemplo determinado, le voy a poner algunos ejemplos de este notorio esfuerzo de la Junta de Castilla y León, que usted conoce perfectamente. Nuevo puente de Zamora, catorce mil firmas, doce años esperando; todavía no ha comenzado. Veintinueve puentes importantes se han hecho en la Comunidad de Castilla y León: tres en León... perdón, tres en Valladolid, tres en Salamanca; los zamoranos llevamos esperando ese nuevo puente desde hace más de doce años. Palacio de exposiciones y congresos, de la anterior Legislatura, llevamos siete años esperando.

Escuela Agraria de Toro nueva, tres años esperando. Consultivo, tres años de retraso. Antiguo matadero, siete años de retraso. Planta de bioetanol de Barcial del Barco, nueve años de retraso. Le puedo dar un documento donde hay cuarenta y tres proyectos de la Junta de Castilla y León que tienen retrasos de más de tres años; entre ellos, nueve con retrasos de una década. Yo espero que cuando mi nieto vaya a la mili -si es que lo decide voluntariamente, porque ahora creo que es voluntaria-, pues estos proyectos estén solucionados. Simplemente. Yo creo que le podría poner muchos ejemplos.

Dice usted que ya es de competencia autonómica. ¡Menos mal!, porque había una carretera en Zamora, que era esta -algunas más-, que cuando hemos traído aquí proyectos... no es la primera vez que hablamos de esta carretera, porque no es la primera vez que... un poco antes del verano nos preocupamos de si está preparada, porque la visitan miles de visitantes, y no es la primera vez que decimos que no está preparada; no es la primera vez, porque ningún año la tienen ustedes preparada cuando tiene que estar preparada. Entonces, ahora ya es competencia de la Junta; antes no era competencia absolutamente de nadie.

Sin embargo, pues ha habido aportaciones muy importantes de dinero de alguna entidad bancaria -como usted sabe- que ha arreglado, remodelado y adecuado la parte de arriba, adonde llegan los miles de visitantes, para que, incluso, puedan hacer una visita a la montaña de la Laguna de Peces personas con discapacidad. Es decir, que determinadas entidades bancarias, en colaboración con la Junta, que no es titularidad... hasta ahora mismo, titularidad de esta carretera, hacen inversiones para poder dar accesibilidad -y los bancos no invierten a lo tonto-, donde hay miles de visitantes, y resulta... para dar... para dar accesibilidad a la gente discapacitada, y ustedes dificultan, incluso, que la gente normal subamos hasta arriba del todo; con lo cual, pues no parece que tengan ustedes una política clara, teniendo competencias en carreteras, en turismo rural, en medio ambiente, etcétera, etcétera. Estamos hablando de unos... de uno de los puntos más importantes de turismo natural que hay en Castilla y León; habrá otros siete u ocho puntos, pero más importantes que este, muy pocos; eso, seguro.

¿Cuál es la situación? La situación es que lo hemos denunciado, y ustedes primero han dicho que no era competencia autonómica, nuevamente, esa carretera, pero después han enviado un equipo de bacheo -es verdad- y han solucionado los nueve baches más grandes que había, y les han echado ustedes... o sea, los... las personas, los equipos de bacheo lo que han hecho es solucionar, en parte, las ocho o nueve trampas, los grandes baches que había; que ahora mismo están casi en la misma situación, porque lo único que le echaron es

un riego asfáltico y un aderezo, no la solución de estos baches. Pero resulta que dejaron... porque me imagino que la idea, como estaba realmente en un estado lamentable, era continuar las obras -usted sabrá; me imagino que se ha informado, como normalmente hace cuando tiene que defender una iniciativa-, y han dejado durante más de un mes señales en una carretera, que es una carretera con muchas curvas, es una carretera estrecha, con mucha maleza, que ustedes no se preocupan de limpiar, que está... que está normalmente dificultando el acceso de esa carretera, porque cada vez la hace más estrecha, porque se está... está invadiendo la calzada, muchas curvas, y dejaron señales, señales triangulares de obras, a lo largo de casi toda la carretera en la carretera, haciendo todavía más peligrosa la bajada.

Usted sabe, por poner un ejemplo de los accidentes que ha habido, pues, un conductor, de la Junta de Castilla y León, por cierto, bajando en bicicleta -muchas gente baja y sube en bicicleta, mucha gente-, pues, tuvo un accidente y ha estado convaleciente durante bastante tiempo. Y hablo de un conductor de la Junta de Castilla y León, que pudo ser cualquier otro ciudadano, evidentemente. Se lo cuento para que vea que conocemos un poco el panorama. Es decir, ponen incluso dificultades, además de no arreglar bien la carretera.

En estos momentos, que usted sepa que casi tiene medio metro por un... por el lado derecho y por el lado izquierdo de la calzada que está absolutamente invadido de vegetación -le invito a que vaya a visitarla-; además, tiene grandes baches; además, todavía tiene señales de obra que no han retirado, y, realmente, es una carretera

peligrosa. Ahora, es verdad que no sube mucha gente, aunque en la época de primavera nuevamente habrá gente que le gusta la montaña, y que sube y que viene de todos los lugares de España, afortunadamente.

Entonces, dice usted que se va a arreglar con toda seguridad. Pues nosotros lo que pedíamos era reforzar con un nuevo firme. Podía haber usted hecho un esfuerzo para que... ya que está ahora mismo en el Plan de Carreteras, y ya asumen que es competencia autonómica -antes no lo asumían ni tan siquiera eso-, pues podía haber dicho: pues se va a arreglar el nuevo firme y se va a arreglar en el año equis, cuando ustedes lo tuvieran planificado o presupuestado. Yo no he escuchado nada, nada más que lo que usted ha dicho, que se va a arreglar; pero no ha dicho cuándo.

Yo le recuerdo que el Plan de Carreteras tiene un horizonte dos mil veinte; espero que no sea en el dos mil veintiuno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Muy bien. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación, la proposición no de ley.

**Votación PNL 1290**

¿Votos a favor? Seis. ¿En contra? Nueve. Total votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Y, por lo tanto, queda rechazada la proposición.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos]*